

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 25. DE ENERO DE 1752.

Viena 25. de Diciembre de 1751.



El día 20. de este mes se celebraron con las ceremonias acostumbradas en la Iglesia de los Capuchinos las Honras por la Alma de la Emperatriz Viuda *Isabel*, à cuya fúebre funcion concurrió toda la Corte vestida de Luto. Actualmente no se trata en Palacio Negocio alguno particular, por haverse suspendido las Conferencias ordinarias con motivo de las festividades de Navidad, y de estar la Emperatriz Reyna haciendo Exercicios Espirituales por nueve dias. S. M. *Imperial* no ha dispuesto aún del Empleo de Mayordomo Mayor de la Corte, vacante por muerte del Velt Mariscal Conde de *Konigsegg*; y solo se asegura, que los dos principales Concurrentes para esta Dignidad son el Principe de *Furstenberg*, y el Gran Canciller Conde de *Khevenhuller*. Tambien se continúa en decir, que el Conde de *Kaunitz-Rittberg*, Embaxador de sus Magestades Imperiales, en la Corte de *Francia*, será llamado en breve para exercer un Empleo considerable, à que la Emperatriz Reyna le tiene designado, debiendo sucederle en su Ministerio el Principe de *Lichtenstein*. El Marqués de *Hautefort*, Embaxador de S. M. *Christianissima* en esta Corte, tuvo una larga Conferencia con los primeros Ministros de ella, con motivo de algunos Pliegos que recibió de *Paris*; y aunque nada se dice en el publico sobre este asunto, se ha notado, que su Exc. despachò poco despues un Expresso à su Corte con la resulta de dicha Conferencia. Estos dias ha caído en esta Capital una gran cantidad de Nieve, con cuyo motivo se hacen prevenciones para diferentes carreras de Trineos; y si continúa este tiempo, habrá la semana proxima otra, que será de las mas magnificas, y que dirigirá, y autorizará el Serenissimo Archiduque *Joseph*. El aumento del Comercio de los Estados Hereditarios de la Emperatriz Reyna se hace mayor cada dia. De pocos à esta parte ha llegado de la *Stiria* à esta Capital un gran numero de Carros cargados de todo genero de Mercaderias, los quales partieron despues para *Fiume*, y *Trieste* con algunas de

las que produce aquel País, y con Paños, Estofas, y otros generos de las Fabricas ultimamente establecidas; y la Emperatriz Reyna, siempre atenta à mejorar, y aumentar estas Manufacturas, ha admitido en su servicio por cierto tiempo, y con salarios competentes un gran numero de Oficiales, que ha hecho venir de Países Estrangeros, à fin de que trabajen en estas Fabricas.

Hamburgo 31. de Diciembre de 1751.

LAS ultimas cartas de *Coppenhague* refieren los aparatos fúnebres, que se executaban en esta Corte para exponer al publico el Cadaver de la difunta Reyna de *Dinamarca*. La vispera de su fallecimiento se despidió del Rey con la mas tierna expresion de cariño, executando lo mismo con sus hijos el Principe Real, y las Princesas. El Rey quedò entonces tan traspasado de dolor por esta pérdida, que cayò malo, y fue menester sangrar tres vezes à S. M., quien con muy poca Comitiva se retirò hasta el 20. al Palacio de *Rosembourg*, que està dentro de las Murallas de aquella Capital, adonde pasó su Tia la Princesa *Carlota Amelia* para acompañarle, y consolarle en esta afliccion. La Reyna Madre ha sentido tambien con extremo este accidente, y S. M. no salió en muchos dias de su Quarto. Mientras el Rey estuvo en *Rosembourg*, se colgaron de negro los Quartos del Real Palacio, y dispuso el Feretro en que se debia exponer el Cuerpo de la difunta Reyna. La Cama Imperial era de una magnificencia extraordinaria, y puesta sobre una elevacion de seis pies, à que se subia por otras tantas gradas, todo cubierto de terciopelo negro con galones de Plata. El Cadaver de la difunta Reyna, vestido de una rica tela de Plata, estaba puesto sobre unos Colchones de negro, y Plata, à cuya derecha havia un pequeño Atahud cubierto de terciopelo negro, en que estava el Principe, que se sacò del vientre de esta Princesa. El 28. se permitió al publico el ver este funesto aparato, y se continuará por algunos dias. El Rey ha hecho publicar dos Ordenanzas, una en que S. M. regla los Lutos, y otra en que prohíbe por tiempo de un año las Comedias, Muficas, y otras diversiones publicas. Avisan de *Stockhalmo*, que la Dieta de los Estados del Reyno de *Suecia* havia buuelto à continuar sus Sefsiones como antes de las fiestas, que hubo con motivo de la Coronacion del Rey, y Reyna; Que la Comission secreta havia deliberado sobre la representacion que hizo el Senador Conde de *Tessin*, Presidente de la Cancilleria, dexando todos sus Empleos; y que aunque se havia usado de todos los medios posibles para obligar à este Ministro à que desista de su resolucion, se ignoraba sin embargo lo que la citada Comission havia determinado en este assunto. Los mismos avisos añaden, que los tres nuevos Cavalleros de la Orden de los *Seraphines*, que el Rey havia creado la vispera de su Coronacion, havian sido recibidos el dia 13.

en la Iglesia de *Riderholm*; adonde fue S. M. con las ceremonias acostumbradas; Que el 17. tuvo el Rey Capitulo de las Ordenes de la *Espada*, y de la *Estrella Polar*, en que creó diferentes Comendadores, y Cavalleros; y que S. M. havia mandado distribuir à cada uno de sus Guardias de Corps, y à otros, que sirvieron en la ceremonia de su Coronacion, una Medalla de Oro de la misma representacion, y tamaño que las de Plata, que se arrojaron al Pueblo, dando al mismo tiempo señales de su liberalidad, así à las Compañias de Cavalleria, como à las de Infanteria, que estuvieron ocupadas en estas ocasiones. Tambien escriven, que S. M. havia hecho publicar un Perdón general en favor de los Criminales, y Desertores, exceptuando de esta gracia à los Blasfemos; à los Desterrados por delito de Religion, à los Traydores à la Patria, à los Assesinos, Ladrones de Caminos Reales, y otros, y à los Incestuosos, &c. Participan de *Petersburgo*, que en consecuencia de la nueva reparticion de Cuarteles distribuidos à las Tropas *Russianas*, los tendrán en aquella Capital los Regimientos de Infanteria de *Ingermania*, *Astracán*, *Tobolsk*, y *Permia*: El de *Cazán* en *Petershof*: El de *Siberia* en *Susterbeck*: El de *Belozero* en *Cronstad*: El antiguo Regimiento de *Moscou* en *Schlieselbourg*: Los de *Ouglitz*, y *Czernichew* en *Nerva*: Los de *Pskofski*, y *Kexholm* en *Novogorod*: El de *Nerva* en *Ladoga*: El de *Schlieselbourg* en *Belozero*: El de *Wiatsk* en *Aparschhof*: Los de *Coporie*, *Smolensko*, *Wolodimer*, *Archangel*, *Weliki*, *Jaroslawa*, y *Cabardia*, en *Finlandia*: El nuevo Regimiento de *Moscou*, y los de *Susdalk*, *Nisrbegorod*, y *Wologda*; en *Livonia*: Los de *Kiovia*, *Ladoga*, *Asoph*, *Witurgo*, *Apscheronski*, *Kotofski*, y *Veronitz*, en *Curlandia*: Los de *Petersburgo*, *Troitzi*, *Kiowski*, *Nisowski*, *Rezán*, y *Novogorod*, en *Estonia*: Los de *Navagin:skoi*, *Boutiskow*, y de *Kauriskoi*, en *Oglitz*: El de *Tenginski* en *Siberia*: Los dos Regimientos de Corazeros de S. M. *Rusiana* en *Livonia*: El del *Gran Duque* en *Estonia*: El de *Cargoudl* en el Gobierno de *Smolensko*: El de *Tobosk* en la Provincia de *Pleskow*: Los de *Riga*, *Wolodimer*, y *Rosioff*, en el Gobierno de *Moscou*: Los Regimientos de Dragones de *Astracán*, *Riga*, *Wiatsk*, y *Perma*, en el mismo Gobierno: El de *Nowtrosko* en el de *Smolensko*: El de *Asoph* en la Provincia de *Astracán*: El de *Nerva* en el Distrito de *Pensa*: Los de *Petersburgo*, *Jambourskoi*, *Rezán*, *Phkofsk*, *Archangel*, *Ingria*, *Twer*, *Kiovia*, *Casán*, y *Novogorod* en *Ucrania*: Los de *Wologda*, *Olonitz*, y *Iutska* en *Siberia*: El Regimiento de Ufares de *Severia* en el Distrito de *Wesma*; y los de *Tschougoujef*, y de *Alator*, en los Lugares à lo largo del *Don*.

Genova 20. de Diciembre de 1751.

**L**AS cartas de *Napoles* de 14. de este mes refieren, que las irrupciones del *Monte-Vesubio* havian cessado enteramente, aunque de quando  
en

en quando se veia salir algun humo , lo que hacia creer , que el fuego que ay en las entrañas de este *Monte* no se havia apagado enteramente, por cuya causa se temia huviessse aún alguna otra irrupcion ; Que los daños causados por este accidente à los Lugares circunvecinos subian à mas de 1000 ducados ; Que algunas personas asseguraban haver observado , que durante estas irrupciones se havia retirado el Mar de su bordo ordinario del lado de la Montaña , y que todos los Pozos del Lugar de *Torre del Greco* , situado en la Costa , se havian secado ; y que havia tanto mas motivo para dar credito à esta observacion ; quanto se hallaba en los Anales del Reyno, que quando en el año de 1631. hubo semejantes irrupciones , se havia secado el Puerto de aquella Capital ; y retirado se el Mar 12. pies el de 1698. Estas cartas añaden , que los Xaveques , y Tartanas , que salieron à correr en las Costas del Reyno para proteger el Comercio de la Nacion contra los Corsarios de *Berbera* , havian buuelto à entrar en aquel Puerto el dia 12. de este mes para tomar Refrescos , y bolver à hacerse à la vela ; Que se continuaba en trabajar con toda diligencia en la construcción de las Embarcaciones , que se fabrican en los Atilleros , dissongeandose de que en la Primavera próxima havrà concludido un gran numero de Navios , que se emplearán en alexar à los Pyratas de aquellos Puertos ; Que se asseguraba haverse resuelto hacer construir un nuevo Puerto en *Monte Argentario* , con una Fortaleza , para ponerle al abrigo de qualquiera insulto ; y que la Corte havia embiado ordenes circulares à todos los Comandantes de las Plazas Fronteras para hacer velar exactamente sobre la entrada en el Reyno de algun Estrangerò sin destino , procurando saber antes el motivo que le obliga à ir à aquel País. Escriven de *Roma* , que en esta Capital se debia hacer dentro de poco de orden del Papa una Coleccion general entre algunos Principes , y otras personas de distincion ; Miembros de la Hermandad de la *Divina Piedad* ; y que las cantidades que recogiesen serian empleadas en socorro de los Habitantes de los Lugares de *Gualdo* , *Notera* , y otros , que padecieron mas en los ultimos Terremotos. Avisan de *Venecia* , que por la Tripulacion de un Navio , que llegó de *Smirna* à aquel Puerto , se havia sabido , que dos Navios *Holandeses* , mandados por los Capitanes *Gerrit-Ranes* , y *Cornelle-Klip* , havian sido detenidos en el Mar por un Corsario de *Tripoli* , que los visitò , y no dexò continuar su Navegacion sin ponerles muchas dificultades ; Que el Baron de *Hochepied* , Embaxador de los Estados Generales de las Provincias Unidas en *Constantinopla* , se havia quejado de este atentado al Ministerio *Othomano* ; y que en su virtud el *Gran Visir* havia hecho expedir inmediatamente dos Cartas , una al Bey de *Tripoli* , y otra al Capitan *Pacha* , pidiendo à aquel por la primera hiciesse castigar al Corsario , y encargando à este por la segunda el

cuidado, y vigilancia en la seguridad de la Navegacion de los Navios *Atlantideses*.

Londres, 31. de Diciembre. de 1751.

**A**YER fue el Rey, acompañado del Marqués de *Harrington*, su Cava-  
 llerizo Mayor, y del Conde de *Fitzwilliams*, uno de sus Gentil-  
 Hombres de Camara, que estaba de Guardia, à la Camara de los Pares,  
 y habiendo llamado à los Comunes, diò S. M. su Real consentimiento à los  
 dos Actos de imposicion sobre los Licores, y las Tierras, al de castigar à  
 los Soldados amotinados, y Desertores; y à otros dos particulares; y ha-  
 viendose retirado el Rey, se citaron los Señores para el dia 20. de Enero  
 proximo, y los Comunes para el 18. El mismo dia diò el Duque de *Mire-  
 poix*, Embaxador de *Francia*, un magnifico Combite à los Duques de *New-  
 castle*, y de *Deboushire*, al Marqués de *Harrington*, al Conde de *Holder-  
 nès*, al General *Wall*, Embaxador de la Corona de *España*, y à otros mu-  
 chos Señores, y Damas de la primera distincion; y por la noche hubo una  
 muy lucida Concurrencia en la casa de su Exc. El Martes antecedente des-  
 pachò este Embaxador un Expresso à su Corte con la resulta de las ultimas  
 Conferencias que tuvo con los dos Secretarios de Estado, y que dicen han  
 tenido por principal objeto la Memoria, que los Ministros de S. M. *Chris-  
 tianissima* presentaron al Conde de *Aibemarle* tocante al Reglamento de  
 los Limites en *America*. Todas las voces que han corrido estos dias, de que  
 el Duque de *Mirepoix* havia ordenado se quitassen las decoraciones, que  
 havia mandado hacer en la Casa de la Opera para celebrar el nacimiento  
 del Duque de *Borgoña*, no tienen fundamento, siendo cierto, que su Exc.  
 hará sus fiestas con este motivo, aunque no será en dicha Casa, ni se sabe  
 quando. El dia 28. se presentaron à los Comunes muchos Memoriales por  
 parte de los Habitantes de diferentes partes del Reyno, pidiendo se les  
 permita establecer Registros para la exaccion de un Tributo de los Carros,  
 Cavallos, &c., que transiten, à fin de poder mas facilmente con su pro-  
 ducto reparar, y poner practicables los caminos Reales. El Baron de *Ro-  
 fencrantz*, Embiado Extraordinario del Rey de *Dinamarca*, recibió esta  
 mañana un Expresso de *Coppenbague* con la triste noticia de que la Reyna  
 de *Dinamarca*, Hija del Rey, havia fallecido el 19. de este mes; y al mis-  
 mo tiempo llegó otro Expresso à la Corte, despachado por *Monf. Titley*,  
 Ministro de S. M., con la propia novedad, que ha causado aqui un senti-  
 miento general. El Rey, que amaba tiernamente à esta Princesa, ha sido  
 sensiblemente penetrado de esta pérdida, aumentando el sentimiento la  
 circunstancia de hallarse à los ocho meses de su preñado, y de no haver sali-  
 do à luz el Principe que tenia en el vientre, el qual era el sexto de los Hijos  
 de S. M., de los quales viven quatro; à saber, el Principe Real, la Princesa

Mayr, y dos Menores. Corre la voz, de que el Principe *Guillermo Enrique*, Hijo tercero de la Princesa Viuda de *Galles*, acompañará al Rey en el viage, que S. M. tiene designio de hacer à *Hannover* la Primavera próxima.

*La Haya 5. de Enero de 1752.*

LOS Estados de *Holanda*, y de *West-Frisia* se juntarán el dia 12. de este mes, à cuyo efecto se han enviado las Cartas de Convocacion à las Ciudades respectivas. Cy, dicen, se pondrá en Atahúd el Cuerpo del difunto Principe *Stadboudier*, y se señalará el dia de su solemne Entierro. Sesenta Artilleros, con los Oficiales correspondientes, están nombrados para el servicio de 21. Cañones de Artilleria de 6. libras de bala, que harán parte del Comboy de su Alteza, los quales se dispararán durante la ceremonia de su Entierro. El Consejo de Estado ha publicado una nueva Loteria, ò Rifa de la Generalidad, que consiste en 300. Billetes, que importan 1. 6000- florines, y se divide en 6. classes, que sortearán 140412. Premios, entre los quales ay uno de 750- florines: La entrada es de 70. florines, de que se destinarán 5. à la primera classe, 10. à cada una de las tres siguientes, 15. à la quinta, y 20. à la ultima. Los Estados Generales han hecho publicar un Edicto con pena de la vida à qualquiera persona, que solicite seducir, ò solicitar à los Artesanos, y Obreros de las Fabricas de la Republica, à que vayan à establecerse à otras de los Países Estrangeros.

*París 8. de Enero de 1752.*

EL dia de Año Nuevo los Principes, y Princesas, y los Señores, y Damas de la Corte tuvieron el honor de cumplimentar al Rey con este motivo, executando lo mismo el Cuerpo de la Ciudad, que asimismo manifestó su veneracion à la Reyna, Delphines, Duque de *Borgoña*, y Madamas de *Francia*. Este dia à las once se juntaron en el Gavinete del Rey los Cavalleros, Comendadores, y Oficiales de la Orden de *Santi-Spiritus*, en donde S. M. celebrò Capitulo, nombrando Cavallero al Principe de *Condé*. Despues pasó el Rey à la Capilla: dos Ugiros de su Camara llevaban sus Mazas, y S. M. iba con el Manto puesto, sobre el qual llevaba el Collar de la Orden, y el del *Toysón de Oro*. El Delphin, el Duque de *Chartres*, el Conde de *Charalois*, el de *Cleimont*, el Principe de *Conty*, el Conde de la *Marche*, el Principe de *Dombes*, el Conde de *Eu*, el Duque de *Pentkiebre*, y los Cavalleros, Comendadores, y Oficiales de la Orden, precedian à S. M., quien despues de la Missa Mayor, que celebrò el Abad *Gergois*, fue conducido à su Quarto con el mismo acompañamiento: La Reyna, la Delphina, y Madamas de *Francia* oyeron la Missa desde su Tribuna. Por la noche tuvieron sus Magestades Concurrència general, y el

Rey

Rey jugò al Saeanete , y la Reyna à la Cavañola , y hubo otras muchas Mesas de Juego. Esta noche se reconociò el Rey algo indispuesto ; pero habiendo usado S. M. por tres dias continuos las Aguas de *Vichy*, goza al presente de una perfecta salud. El Marquès de *Crillon*, Diputado de la Ciudad de *Avignon* , tuvo el dia 3. Audiencia publica de S. M. , en la que le cumplimentò con motivo del nacimiento del Duque de *Borgoña* , siendo conducido à ella , y à las de la Reyna , del Delphin , Delphina , Duque de *Borgoña*, y Madamas de *Francia* por el Marquès de *Verneuil* , Introdutor de Embaxadores.

*Madrid 25. de Enero de 1752.*

**L**OS Reyes nuestros Señores gozan de perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro; y las cartas de S. Ildephonso participan, que la Reyna Viuda nuestra Señora experimentaba igual felicidad con el Señor Infante Cardenal.

El Jueves 20. de este mes se vistió la Corte de Gala , y hubo en Palacio un numeroso lucido concurso de Grandes , Embaxadores , Ministros Estrangeros, y Personas de distincion, en celebridad del cumple años de S. M. el Rey de las Dos Sicilias , que entrò en los 37. de su edad ; y por la noche asistieron los Reyes , y toda la Corte à la Opera : *El Demophoonte*, que se representò en su Real Colisèò , y de cuya execucion quedaron sus Magestades muy gustosos. El Domingo siguiente se repitiò esta Opera , y ayer por la noche tuvieron sus Magestades la misma diversion.

El Rey se ha servido nombrar para el Obispado de Mondoñedo à D. Juan de Escobar y la Carrera , Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid.

Afirmisimo ha conferido S. M. el Empleo de Theniente de Rey de la Plaza de Rosas à D. Antonio Carbonel, Theniente Coronel del Regimiento de Infanteria de Aragon.

Enterado S. M. del establecimiento , objeto , y progressos de la Academia Literaria de la Ciudad de Barcelona, se ha dignado, con Decreto de 10. de Enero proximo passado , manifestar su Real agrado de semejantes establecimientos en sus Dominios , y expressar la especial complacencia que le ha causado la noticia de tan claras muestras de zelosa aplicacion en los Individuos que componen dicha Academia , y que condescendia à la súplica, que en nombre de ella le havia hecho el Marquès de Llio , su actual Director , tomandola baxo su Real proteccion , aprobando sus Estatutos , y mandando, que sea en adelante atendido , y tratado este Cuerpo , como que logra su Real patrocinio.

El dia 23. de Diciembre proximo passado , y el 16. de este mes se bautizaron , *sub conditione* , en las Iglesias Parroquiales de San Martin , y San Sebas-



32  
Sebastian de esta Corte dos Hombres , y dos Mugerres naturales de Alemania , despues de haver abjurado , y detestado en el Tribunal del Santo Oficio las Heregias de Calvino , y Lutherero , y otros muchos errores que professaban , haviendo sido antes instruidos , y cathequizados en los Mysterios de nuestra Santa Fè Catholica , y Doctrina Christiana por el Doct. D. Juan de Lacy , Calificador del Supremo Consejo de la Santa , y General Inquili- cion , Cura , y Capellàn Mayor de la Real Casa de S. Antonio de los Ale- manes ; y los sacaron de Pila el Marquès de Gracia-Real , el Conde de Ze- dilla , y D. Manuel Maria de Salcedo.

---

*Despues de la Real Sociedad Medica de Nuestra Señora de la Esperanza establecida en esta Corte , enriquecerse de adelantamientos propios , y estrangeros en las Ciencias naturales , para ser de mayor utilidad al Publico , y teniendo ya prevenidos los Premios , que prometió en el año proximo passado para sus res- pectivos dueños , ofrece en este las mismas cien libras de Paris , à 20. onzas de Plata , que repartirà à proporcion en dos Medallas en los dos sujetos , que me- jor , y mas arreglada à las Leyes del Mecanismo , y Anathomia escriviessen una Dissertacion , en que expongan : La naturaleza , y causa proxima de la Perle- sia , y un Methodo mas seguro , y remedios mas eficaces que los hasta aqui descubiertos. Estas Dissertaciones se remitiràn à poder del Doct. D. Pedro Be- doya y Paredes , Medico de Familia Numeraria del Rey. nuestro Señor , Exami- nador del Real Protho-Medicato de Castilla , y Secretario perpetuo de la Socie- dad , antes del dia primero de Octubre de este presente año , en que se empez- aràn à leer las que se huviesen remitido.*

---

El *Mercurio Historico , y Politico* del mes de Diciembre del año passado de 1751, se hallarà el Jueves proximo en la Libreria acostumburada. Libro nuevo, en tres Tomos : *El Pecador sin excusa , ò los falsos pretextos con que suspende su conversion*, en Sermones de Quaresma, utiles à toda classe de personas, predicados en Idioma Francès por el P. Santiago Giroust, de la Compañia de Jesus, y traducidos al Español por el Doct. D. Domingo Antonio González de la Portilla , Proto-Notario Apostolico ; se hallaràn en la Libreria de Juan de Esparza, Puerta del Sol, frente la Fuente, con los Tomos de *Alviento, y Cathecismo de la Doctrina Christiana* de dicho Autor.

---

CON PRIVILEGIO.

---

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta , calle de Alcalà.